

PONENCIA LASA

**Periodismo y riesgo en México.
Agresiones contra periodistas y conformación de redes de acción social.**

Mesa: Expresiones sociales y culturales de la violencia en el México contemporáneo

*Salvador De León Vázquez
Member ID:43577
Doctor en Estudios Científico-Sociales
Universidad Autónoma de Aguascalientes*

PONENCIA LASA

Periodismo y riesgo en México. Agresiones contra periodistas y conformación de redes de acción social.

Salvador De León Vázquez
Member ID:43577
Doctor en Estudios Científico-Sociales
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mesa: Expresiones sociales y culturales de la violencia en el México contemporáneo

Resumen.

Los periodistas son una comunidad profesional vulnerable a la violencia en nuestro país. La falta de garantías, tanto físicas como jurídicas, ocasiona que sean objeto de de agresiones cuyo motivo principal es la censura. Los ataques sufridos por los periodistas van desde las amenazas hasta el homicidio. Los agresores son diversos: el Estado a través de sus agentes, la delincuencia, los partidos políticos, sujetos particulares, entre otros. De acuerdo con la organización internacional Artículo 19 (2013), del 2009 al 2012 hubo 772 ataques contra informadores, entre ellos 35 asesinatos, y las estadísticas ofrecidas por diversos diagnósticos confirman el aumento constante de la violencia en contra de los periodistas a partir del año 2000. Esta violencia tiene una geografía que se distribuye en los estados del norte del país, el Golfo de México y el sur. Nuestro estudio indaga sobre el significado de la violencia para los periodistas y su articulación en las acciones que desarrollan diferentes redes de colectivos que han surgido con la motivación de enfrentarla, de cara a la estructura sociopolítica que parece favorecer su vulnerabilidad antes que su protección. El enfoque de análisis sociocultural se plantea aquí como el estudio de sujetos, los periodistas, que actúan dentro de sistemas complejos; la interacción entre agencia y estructura. La aproximación es interpretativa, con una estrategia metodológica cualitativa. La discusión final apunta a las condiciones de la transición democrática en México, concepto que enfatiza la fragilidad de los procesos políticos y las instituciones que, a pesar de ciertos avances procedimentales, no permiten que la democracia sustantiva se instale plenamente, y que en este caso se refiere a condiciones en las que los derechos a la expresión y a la información quedan disminuidos por las agresiones y su falta de castigo.

Introducción

Este estudio consiste en una aproximación interpretativa a las acciones que realizan dos redes de periodistas en México, las cuales son agrupaciones espontáneas, extra-institucionales, que emergen ante la situación de vulnerabilidad del gremio periodístico por la violencia exacerbada. En diversas regiones del país la violencia contra periodistas ha tenido una presencia intensa; esto ha motivado el desarrollo de estrategias de colaboración entre los reporteros para protegerse. Parte de esas estrategias ha sido la generación de redes o grupos que actúan de forma real o virtual (vgr. Relly & González, 2014, 2014a), mediante realización de talleres de capacitación y actualización, denuncias públicas de agresiones contra sus colegas y protestas entre otras cosas.

En los estados fronterizos del norte y en los costeros del Golfo de México, las agresiones contra periodistas se han incrementado. Éstas se presentan como amenazas verbales, ataques físicos, atentados contra las instalaciones de empresas periodísticas, movilizaciones forzadas, desapariciones y asesinatos (Article 19, 2013, 2014). Las redes de periodistas han actuado en consecuencia en diferentes partes del país. Vale la pena detenerse un poco en los nombres que han tomado para designarse a sí mismas, y desde ahí identificar el matiz de su orientación: Red de Periodistas de a Pie, Los Queremos Vivos, el proyecto de memoria de periodistas asesinados del colectivo Nuestra Aparente Rendición bajo el lema “Tú y yo Coincidimos en la Noche Terrible”, Casa de los Derechos de los Periodistas, Fotorreporteros.MX, Consejo de Periodistas de la Cuenca del Papaloapan, Red de Periodistas de Juárez. Algunos grupos, a través de sus nombres, ponen de manifiesto su vocación de reporteros de campo, otros el lugar en el que operan, otros su compromiso con el desmantelamiento de la violencia, mientras que otros ponderan el respeto de los derechos de prensa ya reconocidos o su conformación como un consejo de estructura horizontal para dialogar con instancias gubernamentales y civiles.

Para este trabajo partimos de la consideración del riesgo como una condición ineludible en las sociedades contemporáneas cuya distribución obedece a una nueva economía política que no distingue las diferencias de clase en la

estructura social (Beck, 2006) y obliga a pensar a la sociedad de una manera relacional, una configuración, que permanece en constante transformación conforme aparecen y desaparecen actores sociales y se modifican las condiciones de existencia y, con ello, la correlación de fuerzas (Elias, 1993). Asimismo, se plantea como hipótesis de trabajo la instauración de una ética de la labor y el cuidado (Kohen, 2005) en la conformación de estas redes, que presenta como una de sus características a los liderazgos orientados a la protección y el cuidado como formas de actuación en el espacio público.

La aproximación es interpretativa, utilizando los preceptos de la etnografía multisituada (Marcus, 1996; Besserer, 2002), que consiste en seguir al objeto de estudio ahí en donde aparece, transitando con él conforme se va desplegando en diversos contextos, con una actitud nómada y no sedentaria (Ibáñez, 1991). Se han utilizado las técnicas de entrevistas en profundidad y observación participante, acudiendo a los lugares en donde se ubican sus integrantes y a las actividades convocadas por ellos, así como un seguimiento sistemático de sus publicaciones en medios sociales y en sus sitios web.

Antecedentes

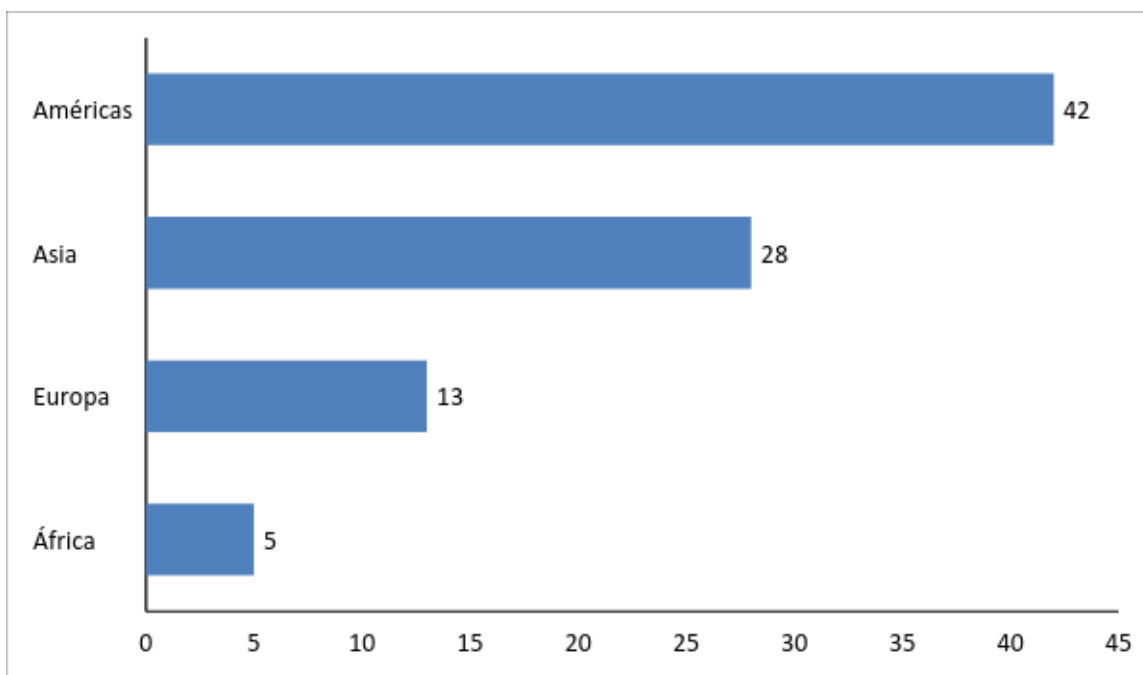
Los periodistas en México se han convertido en una comunidad profesional vulnerable que sufre agresiones de manera sistemática y ascendente y que se han intensificado desde hace más de una década. Las agresiones van desde las amenazas verbales hasta el asesinato, mismas que se presentan de manera constante, según se reporta en diagnósticos elaborados por diferentes instancias gubernamentales y civiles. En una mirada a escala planetaria, la *United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)*, a través de su *Global Study on Homicide* pondera la importancia del problema de la siguiente manera:

The killing of journalists can be considered an attack on the human right to free expression, the foundation of strong democracy and the need for an informed, active and engaged citizenry to access the information necessary to reach their full potential (UNODC, 2013, p. 63).

En lo que corresponde, particularmente, a los homicidios de periodistas perpetrados entre 1992 y 2013 por las organizaciones criminales, las estadísticas ofrecidas por la UNODC muestran que el continente americano tiene una alta incidencia.

Gráfica 1.

Número de periodistas víctimas de homicidio perpetrado por grupos del crimen organizado, por región (1992-2013)



Fuente: *Global Study on Homicide* (UNDOC, 2013, p. 63).

Las cifras mostradas se refieren únicamente a los casos comprobados. Es importante señalar que el número de asesinatos en América Latina es mucho mayor, pero la falta de investigación policial que derive en el conocimiento de los autores de los crímenes hace disminuir los números. Esta situación habla de la impunidad prevaleciente, pues al no conocerse a los responsables de los homicidios tampoco existen condenas para los culpables.

Tan solo en México, la Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), de la Procuraduría General de la

República (PGR) indica en su informe estadístico más reciente que en los últimos 15 años se han registrado 103 homicidios de periodistas en nuestro país, siendo Veracruz y Chihuahua las entidades con mayor incidencia con 16 asesinatos cada una, seguidos por Tamaulipas con 13 y Guerrero con 11. De todos ellos, sólo 31 casos han registrado indagatorias, sin precisar cuántas de éstas han concluido con el procesamiento de los responsables (FEADLE, 2015).

A ello, habría que sumar los 25 periodistas desaparecidos en México en los últimos 10 años, en los que Veracruz, Tamaulipas y Michoacán llevan la delantera con cuatro casos en cada entidad. Sólo la mitad de los casos, esto es trece, han generado indagatorias al respecto (FEADLE, 2015).

La totalidad de las averiguaciones previas iniciadas por la FEADLE desde su fundación, en 2010, es de 652, considerando 30 tipos de delitos¹, de las cuales solamente 73 han llegado a la consignación, que corresponde solamente al once por ciento de los casos reconocidos. Esta situación demuestra, entre otras cosas, la falta de eficacia institucional, lo que se traduce en impunidad con respecto al castigo que deben recibir los responsables.

A esto se suman las dificultades para poner a funcionar los mecanismos contemplados en la Ley de Protección a Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos, promulgada en 2012, así como los plazos que señala para activar la protección, que son demasiado largos para ser considerados como protocolos de emergencia.

Existen numerosos diagnósticos de diversas instancias como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el *Committee to Protect Journalists* (CPJ), la organización civil internacional *Article 19*, entre otros. Cada una de estas instancias ofrecen cifras y preocupaciones diferentes, lo cual nos refiere la complejidad del problema y su difícil abordaje. Sin embargo, todo esto sirve de contexto para la emergencia de redes de colaboración de periodistas en México que buscan incidir en el decremento del clima de hostilidad hacia la prensa.

¹ Entre los que se encuentran: homicidio, amenazas, lesiones, extorsión, privación ilegal de la libertad, entre otros. Se sugiere revisar el documento de referencia para identificarlos.

Enfoque conceptual.
La configuración de la comunicación pública en México

El sustento teórico que dirige esta investigación es el de la configuración de la comunicación pública. Por ello entendemos una perspectiva teórica que implica el análisis de las relaciones de interdependencia que determinados actores mantienen en el espacio público, estableciendo condiciones para la definición de lo público a partir de su interacción. Los actores que participan en esta configuración son los que integran a los medios de comunicación, los gobiernos, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, el mercado, así como todos los ciudadanos que dentro de movimientos específicos o a título personal se disputan la participación y la visibilidad pública, por lo regular a través del espacio que proveen los medios de comunicación.

La noción de configuración social que aquí retomamos fue acuñada por Elias (1993), quien la define como “la figura global y siempre cambiante que forman los participantes de un conjunto de relaciones recíprocas” (pág. 156). Contrario a la idea de la sociedad como una simple agregación de individuos, el autor cuestiona que “esa representación atomística de las sociedades reposa ciertamente, en una gran parte, sobre la incapacidad de imaginarse que las interpenetraciones de los comportamientos de numerosos individuos pueden transformarse en estructuras de interpenetración específicas” (pág. 160), las cuales permanecen incomprensibles mientras se les reduzca al comportamiento individual de cada uno de los participantes.

Los actores políticos se disputan entre sí el voto de los ciudadanos, pero monitorean constantemente a los medios de comunicación para identificar cómo éstos los representan y cuáles son los temas susceptibles de ser formulados en los debates públicos y de ser incorporados a las agendas. La búsqueda de la democracia, lleva a la concurrencia política, y los medios son su espacio primordial. Las organizaciones criminales, aunque actúen en la clandestinidad e ilegalidad, también forman parte de estas relaciones. El formato que estas relaciones adoptan es la de la conversación en el espacio público, y es lo que constituye, *grosso modo*, la configuración mayor a la que aquí nombramos *comunicación pública* (Demers, 2008; Lavigne, 2008; De León, 2011). Se trata del

“conjunto de fenómenos de producción, de tratamiento de difusión y de reacción de la información que refleja, crea y orienta los debates de los temas públicos” (Beauchamp, 1991, p. XIII).

Este debate teórico nos coloca en la ruta de la democracia deliberativa, en la que las estructuras dialógicas subyacen a los dispositivos de comunicación, mediante los cuales la sociedad adquiere carácter conversacional, desde los noticieros de los grandes medios generalistas (también llamados “de referencia”) que interpelan directamente al ciudadano, hasta la actividad de los individuos en las plataformas de medios sociales, para debatir lo que es público.

En un contexto de riesgo como el que viven gran parte de los periodistas mexicanos, la categoría “público” tiene que ser reconceptualizada eliminando su posición absoluta y considerando que lo público existe en relación con otras dimensiones de la vida social. Mirar el espacio público desde el riesgo es considerarlo como un espacio de incertidumbres, en donde la sociedad civil, el Estado y el mercado se disputan la representatividad, generando un efecto de erosión del discurso que distancia al ciudadano de la política, obligándolo a reorganizarse en forma de redes informales, extrainstitucionales y extraparlamentarias, para encontrar solución a sus problemáticas y, quizás, reconstituir densidad a su participación pública desde abajo (Bauman, 2002; Beck, 2006; Lechner, 2000).

Cierto sector de periodistas mexicanos, confrontados directamente por el riesgo que les impone las condiciones antes señaladas, han conformado este tipo de redes informales desde donde ejercen un tipo de "prácticas profesionales críticas y alternativas" (Beck, 2006, pág. 319). Al hablar de la sociedad del riesgo y de la modernidad reflexiva, Beck (2006) se refiere a que la conciencia del riesgo da paso a una nueva cultura política que surge al margen del sistema político formal, en la que aparecen actores que se movilizan en redes ciudadanas no formales en búsqueda de soluciones no otorgadas por las instituciones, generando con ello un espacio de participación extrainstitucional (Lechner, 2000), el ámbito ambiguo de lo subpolítico:

Ese cambio social tiene lugar, sin embargo, en forma de lo *no* político. La insatisfacción por la política es, pues, en este sentido, no sólo descontento por la propia política sino que sobre todo expresa la *desproporción* entre la autoridad oficial que se presenta como política y es impotente, y una transformación amplia de la sociedad que lenta, aunque constantemente, pierde capacidad de decisión y se encuentra relegada al terreno de lo no político. (Beck, 2006, p. 306)

En este sentido, las redes de periodistas son lo que Beck (2006, pág. 319) denomina "la amplia movilización política de los ciudadanos que ha incorporado al ejercicio de los derechos formales, un giro extraparlamentario", es decir, fuera de los poderes formales de la política institucional.

El hecho de que esta actividad subpolítica sea formulada desde espacios extrainstitucionales, o dicho de otra manera, desde la vida cotidiana, parece propiciar que ciertos aspectos que tradicionalmente han sido considerados como propios de las esferas privadas transiten al ámbito de lo público estableciendo con ello una transposición de valores. Uno de estos aspectos es lo que Kohen (2005) presenta como la ética del cuidado:

Esta ética, lejos de concebir a los ciudadanos como separados y autónomos, los considera en sus interconexiones, reconoce la vulnerabilidad humana y las relaciones de interdependencia entre las personas. La preservación de la vida, el cuidado y la respuesta al otro, y el imperativo de evitar el daño constituyen sus aspectos esenciales. (Kohen, 2005, pág. 183).

Esta propuesta ofrece herramientas teóricas para aproximarse a la comprensión de las redes de periodistas, ya que en ellas está presente una "tendencia a satisfacer las necesidades de todos los involucrados y evitar el daño" (Kohen, 2005, pág. 180), un esfuerzo orientado al resguardo y a la autoprotección.

Finalmente, es necesario considerar la actividad periodística en contextos post-autoritarios o democracias en transición (Waisbord, 2002; Voltmer, 2013), en donde *“privatization and commercialization are not a guarantee for media Independence as liberal theory would suggest; the problem of advocacy media in post-conflict societies serves to address issues of legitimate restrictions on press freedom, and finally, some light is shed on the ‘dark side’ of journalism —i.e., paid coverage and corruption in journalism”* (Voltmer, 2013, pág. 9).

Waisbord (2002) nos plantea que en regímenes post-autoritarios el ataque a los periodistas es un rasgo característico, que se vincula con la falta de condiciones que la democracia demanda. Esto refleja la imposibilidad de los Estados de monopolizar el uso legítimo de la fuerza porque la violencia directa reemplaza el cumplimiento de la ley. Este autor sugiere que una primera área de análisis debe ser la de los marcos legales que regulan el funcionamiento de la prensa en las nuevas democracias y que, contradictoriamente, contemplan mecanismos que suprimen todo signo de disenso. La segunda área correspondería a la economía de la prensa, en la que la participación económica de los Estados limita la autonomía de los medios; mientras que por otro lado la concentración de la propiedad de medios es un obstáculo para la prensa independiente. La tercer área de análisis sería la violencia en contra de la prensa, debido a que el tránsito hacia regímenes democráticos en Europa del Este y América Latina no ha contribuido a la eliminación de la violencia contra periodistas, y persiste el hecho de que los perpetradores raramente son encontrados y, por lo tanto, castigados; menos aún los autores intelectuales.

Estrategia metodológica

El diseño metodológico está articulado por la pregunta de investigación *¿Cómo se constituye la agencia colectiva de las redes de periodistas en México frente a los riesgos reconocidos y por qué es así?* Dicha pregunta se orienta hacia un estudio interpretativo para aproximarse a una reconstrucción de las condiciones sociohistóricas que en México han motivado la aparición de las redes de

periodistas, así como las motivaciones que orientan las prácticas que desarrollan; lo anterior en términos de una epistemología comprensiva.

Este cuestionamiento implica, por un lado, un enfoque en el que se presupone que los agentes sociales actúan dentro de sistemas complejos, mismos que significan un conjunto de determinaciones estructurales en el marco de las cuales los agentes desarrollan su agencia en función de los recursos de los que disponen y la posición que detentan en la estructura social (Giddens, 2006). Asimismo, se asume la postura de una concepción relacional de sociedad, en la que las personas entran en interacción unas con otras conformando configuraciones sociales (Elias, 1993), las cuales están formadas por configuraciones menores y a su vez forman parte de configuraciones más amplias, siendo la menor la relación entre dos individuos y la mayor la sociedad global.

Implica también el reconocimiento de un conjunto de valores fincados en una ideología de grupo, como el hecho de que el periodismo es una actividad deseable para el fortalecimiento de la democracia, y que por ello debe garantizarse su ejercicio libre. Al ser agentes del periodismo, los riesgos reconocidos parecen identificarse —además de afrentas directas contra personas concretas— como ataques a la democracia misma, término que sintetiza todos los valores a los que se aspira en términos de convivencia social (Waisbord, 2002; Ramírez, 2008).

Asumiendo los planteamientos de la etnografía multisituada (Marcus, 1995) o multilocal (Besserer, 2002), se ha diseñado el seguimiento en diferentes escenarios de las redes de periodistas activas. Las técnicas elegidas para la obtención de datos son tres: observación participante, entrevistas en profundidad y seguimiento de sus publicaciones virtuales.

La observación participante ha consistido en la participación en actividades convocadas por las redes, con el objetivo de identificar las interacciones que realizan entre sí y con otros actores sociales en situación real. Por ejemplo, se ha participado en manifestaciones públicas para repudiar la violencia en contra de periodistas y en actividades de autocapacitación. No hemos integrado un protocolo estricto de observación, salvo mantener atención sobre las interacciones de los

sujetos de estudio y llevar un diario de campo con descripción densa (Geertz, 1997) de lo observado.

Las entrevistas en profundidad se han realizado para tomar contacto directo con algunos de los participantes de estos grupos que permitan ahondar, desde la perspectiva de los propios actores, en los procesos sociales en los que se encuentran inmersos, otorgando al investigador la comprensión de su mundo de vida y los sentidos y motivaciones que orientan sus acciones. De esta manera, se puede tener un mejor entendimiento de los datos obtenidos por la observación. Para esta técnica se ha construido una guía de entrevista que establece los aspectos en los cuáles centrar un diálogo con los entrevistados que son los siguientes: a) las características de la red en la que participa; b) las características de las actividades que realizan, su modo de participación individual, el motivo y la finalidad que las orientan; c) la enunciación de los obstáculos que enfrenta el ejercicio del periodismo; d) las expectativas sobre el futuro del periodismo en México.

Respecto al seguimiento de publicaciones virtuales, se ha identificado y en situación de entrevista los actores nos han confirmado que las plataformas de internet son uno de sus principales recursos para mantener la cohesión y para informar acerca de sus actividades y posturas sobre el periodismo y sus afectaciones. De manera que se ha mantenido seguimiento sistemático de sus publicaciones en redes sociales, para lo cual nos hemos suscrito a sus perfiles, así como revisión de las actualizaciones de sus sitios web.

El criterio de selección está determinado por la posibilidad de acceso: se ha enviado solicitud a varias de estas redes para explorar la disponibilidad que tienen de participar en el estudio y hasta ahora se ha recibido respuesta favorable de dos de ellas.

- a) Red de Periodistas de Juárez (RPJ). Se trata de cinco periodistas, mujeres, que laboran en el Diario de Ciudad Juárez, preocupadas por el alto nivel de violencia que sufre el gremio y que se ha traducido en asesinatos de compañeros cercanos, agresiones directas, amenazas constantes. Pero además se asumen convencidas de que el camino

para enfrentar dicha situación parte de la profesionalización, por lo que están preocupadas por ofrecer oportunidades de capacitación y diálogo con colegas sobresalientes y profesionales de diversos campos. Las actividades que han realizado han mostrado un gran poder de convocatoria, aglutinando a una cantidad grande de colegas de diferentes medios informativos de la localidad que participan activamente en ellas. Explícitamente, la Red de Periodistas de Juárez plantea que su compromiso es únicamente con los periodistas juarenses.

- b) Consejo de Periodistas de la Cuenca del Papaloapan (COPAN). Está conformado por periodistas de Tuxtepec, Oaxaca, que se enclava en una región limítrofe entre los estados de Oaxaca y Veracruz, en donde también se han verificado agresiones y homicidios en contra de periodistas. A diferencia de la anterior, esta red está conformada principalmente por varones. Sus actividades también tienen un nivel alto de convocatoria, integrando periodistas, activistas, defensores de los derechos humanos y autoridades gubernamentales.

Hallazgos preliminares

En la primera parte del trabajo de campo se ha trabajado de forma directa con ambas redes. Se ha viajado Ciudad Juárez y a Tuxtepec, con la finalidad de tomar contacto directo y realizar las entrevistas correspondientes, además del seguimiento de sus publicaciones en redes sociales y sitios web.

El origen de las redes y sus características.

La demanda de mayor seguridad por parte de algunos sectores de periodistas en México ha ido acompañada de la acción autogestiva a través de la conformación de redes formales e informales de colaboración y apoyo entre periodistas, como una manera de afianzarse en sus reclamos, empoderarse frente a los poderes fácticos e instituidos y deslindarse de los sindicatos y asociaciones gremiales

tradicionales, estos últimos corresponden a grupos que se percibe son cercanos al poder político y, consecuentemente, carentes de independencia.

Tanto en el caso de la RPJ como del COPAN, el elemento detonante de su conformación fue el de establecer una diferencia con las asociaciones ya existentes cuyas actividades, lejos de pugnar por mecanismos de atención a la hostilidad contra sus colegas, consistían en acercarse al poder político con el afán de complacerlo.

Entonces estuvimos en la asociación, aunque había muchas cosas que no nos parecían, entre ellas, por ejemplo, que se cobraba cuota y pues, básicamente, era una cuota mensual, pues era membresía ¿no? Y tenías que estar pagando y, si no, te daban de baja, entonces, nosotros veíamos que ese dinero realmente no se traducía en beneficios para los periodistas y más en las situaciones en las que nos encontrábamos ya en ese momento ¿no? de riesgo, de evidente falta de preparación para enfrentar los temas del momento y básicamente las reuniones eran una vez al mes y, pues, eran desayunos, y muchas veces eran invitados los políticos, los candidatos, el presidente [municipal] todavía hasta la fecha en turno, representantes de diferentes sectores, pero muchos de ellos del poder [político], entonces, veíamos nosotros eso también ah ¿qué afán? ¿No? y todavía te dan de baja para ir a desayunar, pagas por ir a desayunar con esos tipos. Y eran cosas que empezaban a cuestionar ¿no?²

La RPJ contó el asesoramiento y, en cierto modo apadrinamiento, de la Red de Periodistas de a Pie³, de quienes han retomado el modelo, algunas de sus estrategias y parte de su agenda de trabajo, y con quienes mantienen una muy

² Entrevista con periodista integrante la Red de Periodistas de Juárez.

³ Quienes a su vez han retomado su modelo de las redes de periodistas colombianas. Esta red tiene su principal actividad en la Ciudad de México, está vinculada a diversas agrupaciones de defensa de los derechos humanos, así como instancias nacionales e internacionales preocupadas por el ejercicio libre del periodismo. Su fundadora, Marcela Turati, ha sido reconocida en diferentes escenarios por su actividad en favor de sus colegas periodistas.

cercana colaboración en materia de autocapacitación y denuncia de la violencia contra periodistas.

Por su parte, el COPAN se conformó a partir de una iniciativa externa de la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca, quien les propuso a los periodistas de Tuxtepec la emisión de credenciales como un instrumento de protección. Así, en junio de 2014 surgió el COPAN como instancia de organización de los periodistas tuxtepequenses, incorporando además a otras localidades de la cuenca del Papaloapan. El COPAN ha recibido el asesoramiento de otra red que funciona en la capital de Oaxaca, el Grupo Prensa Oaxaca, con quienes se han hermanado. Asimismo, han buscado involucrarse en las agendas de grupos nacionales e internacionales que defienden la libertad de expresión, tales como Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C. (CASEDE)⁴ y Freedom House⁵.

En ambos casos, el núcleo de la red corresponde a un grupo pequeño. La RPJ está formada por cinco reporteras del mismo periódico, el Diario de Juárez; mientras que el COPAN está formado por alrededor de seis periodistas de diversos medios, que son principalmente varones. Ambos grupos tienen alta legitimidad entre sus compañeros lo que es visible en su poder de convocatoria para las diversas actividades que realizan, a las que suelen acudir una cantidad grande de colegas. Las redes comparten ciertos rasgos generales como los siguientes:

- a) Utilizan las plataformas de encuentro de internet para vincularse y organizarse, y esto incluso les permite tener una difusión viral de sus planteamientos.
- b) Son grupos compactos, aunque extienden los beneficios de su actividad a un número grande de colegas. Son generosos.
- c) Están interconectados entre sí, por lo que es posible replicar las informaciones, denuncias, actividades y convocatorias de cada red.

⁴ www.seguridadcondemocracia.org

⁵ <https://freedomhouse.org>

- d) Están preocupados por contar con procedimientos de autoprotección y enseñar a otros colegas cómo cuidarse.
- e) Asumen una tarea de autocapacitación en cuestiones técnicas, de narrativa y escritura, así como de práctica, como una vía para profesionalizarse.
- f) Su estructura compacta, horizontal y no formal les permite gran dinamismo en la gestión y ejecución de sus actividades, a diferencia de las grandes organizaciones gremiales estáticas, llenas de trámites y, en muchas ocasiones, comprometidas con las élites.

Las acciones de las redes.

Ambas redes se encuentran enfocadas a dos tipos de acciones dirigidas a un mismo sector: sus compañeros, reporteros en activo. Estas acciones corresponden a:

- a) Capacitación y actualización en técnicas y herramientas útiles al periodismo, a través de la autogestión.
- b) Protesta social y visibilización de la violencia contra periodistas.

Sin embargo, en sus estilos de trabajo difieren, como lo señalamos en el apartado anterior, ante las condiciones internas y externas en la conformación de cada una de las redes. Al realizar un análisis comparativo entre ambas agrupaciones encontramos similitudes en la estructura de sus acciones, pero diferencia en la forma de ejecutarlas y gestionarlas, como a continuación se puede observar:

Acción	RPJ	COPAN
Sujetos de la acción.	Periodistas en activo de Ciudad Juárez.	Periodistas credencializados.
Objetivos de la acción.	a) Formación. b) Autocuidado.	a) Reflexión y formación. b) Acciones vinculantes.
Vínculos externos.	Red de Periodistas de a Pie. Fundaciones internacionales. Otras redes y colectivos. Colegas foráneos.	Grupo Prensa Oaxaca. Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca. Casa de los Derechos de los Periodistas. Freedom House. Contactos personales. Colegas foráneos.

Problemática local.	Grupos gremiales indolentes y apegados al poder político. Falta de capacitación y precariedad de la profesión. Presencia de cárteles y pandillas que hostigan periodistas. Desprotección de Estado y patrones.	Marginación territorial, lejanía de la capital del estado. Falta de capacitación y precariedad de la profesión. Delincuentes y miembros del Estado que hostigan periodistas. Desprotección de Estado y patrones.
Tipos de acción tendientes al cuidado.	Cursos de autocuidado y autoprotección. Participación en iniciativa de ley.	Búsqueda de convenios con instancias oficiales para exigir acciones legales vinculantes. Primer encuentro de periodistas y activistas del Sureste. Participación en iniciativa de ley.
Tipos de acción tendientes a la capacitación.	Cursos varios (nuevo sistema penal, narrativa, técnicas fotográficas y audiovisuales, investigación, periodismo social, cobertura de temas sensibles, etc.)	Instalación del premio de periodismo COPAN. Conferencias de colegas y expertos. Primer encuentro de periodistas y activistas del Sureste.
Tipos de protesta social.	Marchas. Pronunciamientos. Respaldo a pronunciamientos de otras redes. Difusión de actos de violencia en tono de denuncia.	Conferencias. Pronunciamientos. Respaldo a pronunciamientos de otras redes. Difusión de actos de violencia en tono de denuncia.

De este incipiente análisis comparativo podemos identificar varios rasgos que nos ayudan a caracterizar a cada una de las redes. A continuación abundaremos en ellos.

a) Sujetos de la acción.

La RPJ se deslinda de quienes no sean periodistas en activo, orientando sus acciones únicamente hacia los colegas que puedan demostrar esta condición, es decir, aquellos que se encuentran realizando tareas periodísticas en medios de comunicación. Quedan fuera de esta categoría los responsables de oficinas de prensa o comunicación social de las instancias públicas y privadas, los académicos y los estudiantes de comunicación y/o periodismo.

Por otro lado, la credencialización de periodistas en la región de la Cuenca del Papaloapan promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de

Oaxaca fue la actividad fundacional del COPAN. Dos criterios fueron establecidos para otorgar la credencial: que trabajaran en un medio de comunicación y que los demás colegas los reconocieran como periodistas activos. En ambos casos, el criterio establece una comunidad cerrada de trabajo.

b) Objetivos de la acción.

La necesidad de la capacitación y actualización es atendida por estas redes que lo han asumido como tarea. De la misma manera, sus acciones se encaminan a la protección, pero de manera diferente. Mientras que en la RPJ se tiende a concientizar al propio periodista para generar protocolos y estrategias de autoprotección, debido a que hay desconfianza en el Estado y en los empleadores, en el COPAN se presiona para que el Estado asuma la responsabilidad en la protección hacia los periodistas. Esta es parte de la diferencia entre el estilo de la ética del cuidado que busca preservar la vida a través del resguardo en el espacio privado, es decir, las acciones individuales (RPJ), frente al estilo que establece acciones orientadas a la presencia en el espacio público (COPAN).

c) Vínculos externos.

La RPJ tiene una clara conexión con la Red de Periodistas de a Pie, quienes las han influido y de donde han tomado el modelo de trabajo, aunque con diferencias correspondientes al contexto y a sus propias preocupaciones. Por otro lado, también hay relación con fundaciones e instancias internacionales como la Fundación Angélica Fuentes o el *Knight Center for Journalism*, de donde se obtienen fondos financieros y/o contactos para las diversas actividades. Por su parte el COPAN tiene articulación con instancias más bien locales y regionales, como el Grupo Prensa Oaxaca, otra red de periodistas en la cual se apoyan, así como la Casa de los Derechos de los Periodistas y otros activistas. En el COPAN existe la preocupación de cómo acceder a recursos y vincularse con expertos que tengan la disposición de acudir a Tuxtepec a trabajar con ellos.

d) Problemáticas locales.

Cada red se enfrenta a los desafíos que les impone el propio contexto. En el caso de Ciudad Juárez, la violencia de la que este centro urbano ha sido víctima es extrema. Según fue comentado en entrevista, llegó el momento en el que se llegaba a otorgar cobertura periodística a 20 asesinatos diarios. Algunos de estos caídos fueron también periodistas, compañeros de trabajo de las integrantes de la RPJ. Esta estructura de violencia está conformada por los cárteles que se disputan la plaza y las pandillas vinculadas a ellos, así como la presencia de las fuerzas armadas que, lejos de ofrecer seguridad, han generado múltiples abusos. A esto se agrega la precariedad en la que trabajan la mayoría de los periodistas con sueldos miserables, cuando los tienen. Para el COPAN, la principal dificultad es la marginación a causa de la geografía: separados de la capital oaxaqueña por la sierra, pero impedidos de gestionar asuntos en Veracruz a causa de la diferencia en la jurisdicción político-administrativa, no obstante la cercanía al encontrarse tan solo al otro lado del río Papaloapan. Asimismo, la región de la Cuenca del Papaloapan ha sido considerada como la más violenta del sureste por las agresiones y asesinatos de periodistas en la zona. También hay que agregar aquí la precariedad, aún mayor que en Juárez, de los trabajadores de la información en cuanto a sus percepciones salariales y condiciones laborales.

e) Tipos de acción tendientes al cuidado.

Las integrantes de la RPJ asumen un rol femenino de manera explícita, haciendo alusión, incluso, a un instinto casi maternal para cuidar a sus colegas. Ése se convierte en uno de los argumentos de la conformación de la red, que lleva a las acciones de protección en el espacio privado, es decir, el autocuidado a través de protocolos de actuación individual de cada reportero. De manera contraria, la crítica del COPAN es hacia la ineficiencia de los mecanismos provistos por el Estado para la protección y la exigencia de que estos mecanismos sean más adecuados, útiles y funcionales, para lo cual gestionan y establecen vínculos con las instancias públicas y sociales. Se exige el cumplimiento de las acciones vinculantes previstas en las leyes para sancionar y prevenir de forma contundente

la violencia en contra de periodistas. No significa que la RPJ no tenga entre sus preocupaciones también a los mecanismos legales, sino que es más enfático en el caso del COPAN. En ambos casos, las redes han participado activamente en la elaboración de propuestas para establecer una legislación estatal de protección a la actividad periodística.

f) Tipos de acción tendientes a la capacitación.

La RPJ constantemente está ofreciendo cursos a los colegas. Ellas organizan su actividad en función de una agenda anual en la que, al interno de la red, definen el tema que les parece adecuado de acuerdo a las necesidades sociales y de su profesión. Para el año 2015, consideraron importante trabajar en el tema de los derechos humanos. Sin embargo, han atendido la necesidad de ofrecer capacitación a sus colegas en temas coyunturales como fue el caso de las reformas al sistema penal judicial en México. En el caso del COPAN no se observa de manera clara una agenda de trabajo sistemática, sino que van aprovechando los recursos que aparecen en el horizonte para empoderarse como red y, al mismo tiempo, empoderar a sus colegas. De las acciones más relevantes que ha realizado el COPAN está el Encuentro de Periodistas y Activistas del Sureste, en los primeros días de diciembre de 2014, en el que se ofrecieron pláticas reflexivas-críticas y de actualización a los colegas, así como de las maneras de acceder a los mecanismos de protección previstos por la ley, a pesar de sus carencias.

g) Tipos de protesta social.

La RPJ tiene mucho cuidado en señalar constantemente que no son activistas. De acuerdo con su perspectiva, asumir el rol del activismo pondría en duda su papel de periodistas, pues al abanderar una causa se estaría en imposibilidad de criticarla, y de esa manera se perdería la neutralidad que reconocen como uno de los valores periodísticos más apreciados. La RPJ tiene cuidado de definir las causas a las que apoyará con pronunciamientos e incluso la toma del espacio público, siempre relacionadas con las agresiones a los periodistas. Han evitado

asumir una postura con relación a otros temas en los que otras redes de periodistas se han manifestado como la discusión de la reforma de telecomunicaciones en el país. El COPAN no parece tener conflicto con el activismo, y aunque no lo nombran, se vinculan con las acciones de los activistas, como el caso del encuentro de diciembre de 2014, teniendo como eje la protección de la libertades de expresión y de prensa y del derecho a la información. Asimismo, emiten pronunciamientos para denunciar las hostilidades contra los periodistas y exigir el deslinde de responsabilidades.

Discusión final.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el modelo dominante de la práctica periodística en México consistió en una subordinación al poder político de parte de medios de comunicación y periodistas (Carreño, 2000; Fernández, 1994; Bohmann, 1994) el cual incorporaba, entre otras cosas, la seducción que ofrecía la cercanía con las esferas del poder político. Las agrupaciones de periodistas en forma de asociaciones o sindicatos, funcionaban en realidad como un sector más del priísmo que daba foro a los políticos y candidatos, en realidad, un sector estratégico para la promoción y difusión de la oficialidad (Bohmann, 1994; Fernández, 1994). Los cambios ocurridos en la comunicación pública en México a partir de la década de 1990 modificaron dicho modelo hacia uno de orientación más sofisticada, encarnada en las fórmulas de las relaciones públicas y el mercado publicitario (Demers, 2000, 2002; De León, 2011). Sin embargo, los periodistas de la *vieja guardia* han mantenido estos espacios de roce con la clase política, como una reminiscencia de aquellos tiempos de acompañamiento a los caciques locales, misma que las redes no formales, de orientación crítica y práctica cuestionan a través de su misma existencia, pues aparecen como espacios para las “prácticas profesionales críticas y alternativas” (Beck, 2006, pág. 319).

Pero fundamentalmente, las redes de periodistas surgen como un proceso autorreflexivo de los comunicadores frente a la realidad que los confronta, específicamente la violencia. Este aspecto es una característica de la sociedad del riesgo, que en esta “modernidad reflexiva” encuentra formas de autogestión por

fuera del cauce conducido por la modernidad que es fuente de las instituciones del Estado, las cuales han quedado rebasadas ante las demandas de justicia, participación, libertad y, en general, satisfacción de las necesidades sociales en el contexto de una sociedad que aspira a la democracia como forma de convivencia.

En su búsqueda por convertirse en agentes e incidir en las condiciones de seguridad ante el riesgo de morir por ejercer su trabajo, los periodistas comienzan a cumplir un doble papel. No solamente el que les concede su incorporación a las empresas informativas como articuladores de los mensajes mediáticos, sino convirtiéndose en actores del espacio público con un nuevo rol en el que luchan por colocar sus demandas en las agendas públicas para que sean debatidas, deslindadas y resueltas.

Pocas han sido las conquistas que han logrado establecer normas vinculantes al respecto. En el año 2012 se promulgó la Ley de Protección para Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos. En ella se contemplan mecanismos cautelares y de protección para periodistas y activistas, pero poco eficaces debido a que el afectado está obligado a demostrar el peligro que corre y una vez establecido puede haber hasta un lapso de 72 horas para que el mecanismo sea instalado, las instancias contempladas no pueden actuar *motu proprio*, sino que se requiere una solicitud por parte del afectado. En la experiencia de los periodistas del COPAN que han solicitado el mecanismo de protección previsto por la ley porque ya fueron agredidos, se han dado cuenta de que burocráticamente se cumplen ciertos procedimientos, pero no hay una protección real a quien se encuentra en riesgo.

Voltmer (2013) plantea que a pesar de que los medios no son la única fuente de información, en cambio sí son de manera indudable la más accesible y universal, por lo que los obstáculos en la provisión de información desde los medios constituye un riesgo serio para la viabilidad de la democracia.

En ese sentido, es necesario actuar para garantizar la seguridad de los periodistas que están siendo afectados por una violencia estructural que proviene tanto de la estructura estatal (los funcionarios públicos son los que más los agreden), como por la delincuencia organizada que los aniquila. Y como los

propios periodistas exigen: las agresiones no deben ser un “gaje del oficio”. Las redes de periodistas representan una estrategia autogestiva, y por lo tanto “desde abajo”, para enfrentar y, paulatinamente, dismantelar esa violencia estructural. Sin embargo, la tarea que aún permanece pendiente es que la sociedad civil en su conjunto reconozca la importancia de dismantelarla para que puedan articularse con los periodistas y sus demandas.

Referencias bibliográfica

- Article 19 (2013). *Doble asesinato. La prensa entre la violencia y la impunidad*. Informe México 2012. México: Article 19.
- Article 19 (2014). *Disentir en silencio. Informe 2013*. México: Article 19.
- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beauchamp, M. (coord.)(1991). *Communication publique et société. Repères pour la réflexion et l'action*. Quebec: Gaëtan Morin.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo*. México: Paidós.
- Besserer, F. (2002). *Topografías transnacionales*. México: Plaza y Valdés.
- Bohmann, K. (1994). *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. México: Alianza.
- Carreño, J. (2000, Febrero). Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX. *Sala de prensa*. Recuperado de www.saladeprensa.org/art102.htm el 11 de marzo de 2008.
- De León, S. (2011). Comunicación pública, transición política y periodismo en México: el caso de Aguascalientes. *Comunicación y Sociedad*, 15, nueva época, 43-69.
- Demers, F. (2000). *Aléna, démocratisation du Mexique et « journalisme fonctionnel »*. *Le cas du quotidien Siglo 21 de Guadalajara, 1991-1998*. Tesis de doctorado, Université Laval, Quebec, Canadá.
- Demers, F. (2002). La démocratisation du journalisme ou le passage à la gestion d'un droit de parole généralisé: le cas mexicain. *Le cahiers du journalisme*, núm. 10, 248-269.

- Demers, F. (2008). La communication publique, un concept pour repositionner le journalisme contemporain. *Les cahiers du journalisme*, núm. 18, 208-230.
- Elias, N. (1993). *Qu'est-ce que la sociologie?*. Francia: L'aube.
- FEADLE (2015). *Informe Estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión*. Recuperado el 10 de marzo de 2015 de <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Documentos/Delitos%20Federales/FPeriodistas/acuerdos/INFORMES-ESTADISTICAS%20ENERO%202015.pdf>
- Fernández, F. (1993). *Los medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos.
- Geertz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ibáñez, J. (1994). *El regreso al sujeto. La investigación social de segundo orden*, España: Siglo XXI.
- Kohen, B. (2005). Ciudadanía y ética del cuidado. En Carrió, E. y Maffía, D. (eds.) *Búsquedas de sentido para una nueva política* (págs. 175-188). Argentina: Paidós.
- Lavigne, A. (2008). Suggestion d'une modélisation de la communication publique: principales formes discursives et exemples de pratiques. *Les cahiers du journalisme*, núm. 18, 232-245.
- Lechner, N. (2000). Nuevas ciudadanías. *Revista de Estudios Sociales*, No. 5, 25-31.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the world system: the emergent of multi-sited ethnography. *Annual Review of Anthropology*, No. 24, 95-117.
- Ramírez, J.M. (2008). *El acceso a la información pública gubernamental. La gestión de una ley desde las organizaciones cívicas*. México: ITESO.
- Relly, J.E. & González, C. (2014). Journalism in times on violence. Social media use by US and Mexican journalists working in northern Mexico. *Digital*

Journalism, revisado en <http://dx.doi.org/10.1080/21670811.2014.882067> el 15 de agosto de 2014.

Relly, J.E. & González, C. (2014a). Silencing Mexico: a study of influences of journalists in the northern states. *The International Journal of Press/Politics*. 19(1), 108-131.

United Nations Office for Drug and Crime (UNODC, 2014). *Global study on homicide 2013*. Vienna: United Nations Publications.

Voltmer, K. (2013). *The media in transitional democracies*. Polity Press: Cambridge.

Waisbord, S. (2002). Antipress violence and the crisis of the state. *The Harvard International Journal of Press/Politics*, 7(3), 90-109.